



Formulario de la Política para Salir más Temprano de la Secundaria

La legislación estatal que gobierna a los programas ofrecidos después de la escuela en escuelas secundarias financiadas por el Programa de Seguridad Escolar y de Educación Después de la Escuela y/o Centros de Aprendizaje de las Comunidades del Siglo XXI exige que estos tipos de programas deben operar desde el cierre de la escuela cada día lectivo hasta las 6:00 pm. Los programas escolares en los que los alumnos salen a las 3:00 pm deberán operar como mínimo 3 horas por día. El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles requiere que los adultos autorizados de cada estudiante que salga antes de las 5:45 pm llenen, fechen y firmen el formulario de la Política para Salir más Temprano. Se espera que los estudiantes de la escuela secundaria asistan a la escuela los 5 días a la semana y que permanezcan en la escuela para la duración completa del programa. En caso de que un estudiante esté participando en otras actividades extracurriculares durante el horario del programa, el padre/tutor, o la persona autorizada (de 18 años o más, inscrito en la tarjeta de emergencia del estudiante) podrá recoger a su hijo/a o lo podrá autorizar para que salga antes del programa bajo una de las siguientes condiciones:

A: Asistir a un programa paralelo (un programa en la escuela o la comunidad, como los programas de intervención, fútbol, baloncesto, clases de música, educación religiosa, etc.) siempre y cuando exista un acuerdo con el padre o tutor de que este programa es componente de actividad de enriquecimiento para el niño.

Por favor, seleccione el día (los días) e ingresar la hora en que recogerá al estudiante del programa.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

Primer día de la actividad: _____ Último día de la actividad: _____

Actividad/Clase: _____

*** Se debe completar esta sección cada vez que el estudiante se inscriba en una nueva actividad.**

B: Durante el horario oficial de invierno, cuando los días son más cortos y anochece más temprano, un padre/tutor o adulto autorizado (de 18 años o más, inscrito en la tarjeta de emergencia del estudiante) podrá recoger a su hijo bajo la siguiente condición:

La familia no tiene transporte y necesitan ir caminando a casa antes de que oscurezca.

Se recogerá a mi hijo(a) a las: _____ desde el _____ hasta el _____
Hora Fecha Fecha

**** Esta opción es válida sólo durante el horario oficial de invierno.**

C: Emergencias familiares (como fallecimiento en la familia inmediata, incidentes naturales catastróficos, etcétera).

D: Citas médicas

E: Condiciones climáticas/desastre natural

F: Condiciones relacionadas con la seguridad, según lo prescrito en el plan de seguridad escolar, por el distrito local o una entidad del gobierno local.

G: Condiciones relativas a la salud y el bienestar.

H: Orden judicial (la documentación judicial debe estar en el archivo de la dependencia).

I: Actividades y eventos relacionados/patrocinados por la escuela (noche de regreso a la escuela, casa abierta, etcétera.)

Código/Horario: _____; _____; _____; _____; _____

Fechas/inicial: _____; _____; _____; _____; _____

***** Esta sección debe ser completada cada vez que el estudiante se retire antes de finalizar el programa.**

LA POLÍTICA PARA SALIR MÁS TEMPRANO NO FUE CREADA PARA QUE LOS ESTUDIANTES SALGAN ANTES DE LA ESCUELA TODOS LOS DÍAS. LAS FAMILIAS PUEDEN UTILIZAR ESTA POLÍTICA PARA SALIR MÁS TEMPRANO DE MANERA ESPORÁDICA. EL MAL USO DE LA POLÍTICA PARA SALIR MÁS TEMPRANO PUEDE TENER COMO CONSECUENCIA LA CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- A mi hijo lo recogerá un adulto autorizado.**
- Autorizo a mi hijo para que salga del programa y se retire sin la supervisión de un adulto (La autorización del estudiante para salir del programa debe constar en el archivo del estudiante).**

Nombre y apellido del estudiante _____ : Grado: _____ Fecha de nacimiento: _____

Al firmar al pie, estoy solicitando que se excuse a mi hijo/a del programa en el horario especificado y los días mencionados anteriormente. Entiendo que ni el proveedor del programa ni el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles es responsable por los incidentes que le ocurran a mi hijo después de que él o ella se haya retirado del programa. También, entiendo que nos cancelarán los servicios si el programa tuviera una lista de espera de alumnos que califiquen para participar en el programa sobre una base regular.

Nombre y apellido del padre, la madre o el tutor

Firma del padre

Fecha

Nombre del representante de la Agencia

Firma del representante

Fecha

Debe completar este formulario cada vez que el estudiante se retire antes de que cierre el programa.

Esta sección debe ser llenada por personal del plantel.

Número de días que el estudiante ha salido más temprano durante el año escolar actual: _____ (REVISADO, VERANO DE 2017)